

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AREAFIT S.A**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciséis las 10:00 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela: URDESA Calle: COSTANERA Número: Solar 417 Intersección: CIRCUNVALACIÓN Sur, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía AREAFIT S.A el señor: 1) Peña Pinedo Jesús Rafael, propietario 2446 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que totalizan USD 2446,00 que dan derecho a 5 votos; 2) Sra. Fuentes de Escotet Jenny Carolina dueña de 23222 Acciones, ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una que totalizan USD 23222 que dan derecho a 48 votos y el Sr. Peña Amaya Jesus Augusto dueño de 23222 Acciones, ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una que totalizan USD 23222 que dan derecho a 48 votos

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto el accionista asistente consta con un poder para representar a los accionistas extranjeros que representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015.

Le corresponde presidir la Junta a la Presidente de la compañía, **Srta.** Terán Arguello Priscila Adriana, y actúa como secretario el Sr. Andrés Fernando Rivadeneira Maldonado.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y elaboró la lista de asistentes, La Presidente instaló la Junta y puso a consideración del Accionista los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2015 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2015, debidamente firmados por la Contadora y la Gerente de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Resultados.
- c. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

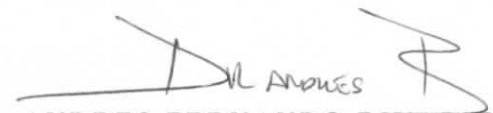
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12:45, firmando para constancia en unidad de acto todas las Accionistas asistentes junto con La Presidente, y el Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los cuatro días del mes de Abril del 2016.- Firma el Señor Accionista la presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.



PRISCILA ADRIANA TERAN ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JESUS RAFAEL PEÑA PINEDO
ACCIONISTA



ANDRES FERNANDO RIVADENEIRA MALDONADO
SECRETARIO Ad- Hoc